

**Tabla de Actualización y Conservación de la Información**  
**Instituto Nacional Electoral y organismos públicos locales Electorales de las Entidades Federativas**

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 74</b> <i>Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:</i>	<b>Fracción I ...</b> <i>a) Los listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral;</i>	Trimestral	cuando un partido político nacional o local obtenga su registro por en el INE o en el OPLE respectivo, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles y cuando caso de que se actualicen los datos de contacto	Vigente
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> <i>b) Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos;</i>	Trimestral	0---0	Ejercicio en curso y dos anteriores
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> <i>c) La geografía y cartografía electoral;</i>	Semestral	La información creada, modificada o actualizada deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles	Vigente
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> <i>d) El registro de candidatos a cargos de elección popular;</i>	Triannual, Cuatrienal, Sexenal	De acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda. Respecto del registro de candidatos, se actualizará la información en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente. Respecto de los candidatos electos, se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral.	Vigente y por lo menos del proceso electoral anterior
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> <i>e) El catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots de los institutos electorales y de los partidos políticos;</i>	Trimestral	0---0	Vigente y de por lo menos el proceso electoral anterior
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> <i>f) Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas;</i>	Mensual, anual, triannual y sexenal	Mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Triannual o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección	Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores en el caso de financiamiento ordinario y de los dos últimos periodos electorales

<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> g) La metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes;	Semestral	Cuando se cree o modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles	Vigente y la correspondiente a por lo menos dos periodos electorales pasados
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> h) La metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales;	Triannual, sexenal	De acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda	Vigente del último proceso electoral realizado
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> i) Los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana;	Triannual, sexenal	De acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda	Vigente correspondiente al último proceso electoral
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> j) Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones;	Quando los sujetos obligados lleven a cabo elecciones, federales o locales, de carácter ordinario o extraordinario		Vigente. De manera permanente hasta que tenga verificativo nuevas elecciones para lo que dicha información deberá registrarse en el portal de transparencia pero con el registro del año que corresponda
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> k) Las franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones;	Trimestral	o---o	Vigente
<b>Artículo 74...</b>	<b>Fracción I ...</b> l) La información sobre votos de mexicanos residentes en el extranjero;	Triannual, sexenal	De acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda	Vigente. De manera permanente hasta que tenga verificativo nuevas elecciones para lo que dicha información deberá registrarse en el portal de transparencia, pero con el registro del año que corresponda

<p><b>Artículo 74...</b></p>	<p><b>Fracción I ...</b>  <i>m) Los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos nacionales y locales, y</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>o---o</p>	<p>Vigente y de por lo menos el proceso electoral anterior</p>
<p><b>Artículo 74...</b></p>	<p><b>Fracción I ...</b>  <i>n) El monitoreo de medios;</i></p>	<p>Mensual, trianual, sexenal</p>	<p>Mensual (respecto al monitoreo de las pautas de transmisión). Trianual, sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda (respecto al monitoreo de noticieros)</p>	<p>Vigente y de por lo menos el proceso electoral anterior</p>